

## IV. Administración de Justicia

### TRIBUNAL SUPREMO

#### SALA TERCERA

Secretaria: Sr. Palomino

#### *Relación de los pleitos incoados ante las Salas de lo Contencioso-Administrativo*

Pleito número 9.247.—Don José Jiménez Julve contra Resolución expedida por el Ministerio de Obras Públicas en 8 de abril de 1968, sobre modificación de obras del Salto de Proaza.

Pleito número 9.173.—Ayuntamiento de Palacios de la Sierra contra Resolución expedida por el Ministerio de Hacienda en 22 de febrero de 1968, sobre contribución territorial rústica.

Pleito número 7.770.—Ayuntamiento de Fiscal (Huesca) contra Acuerdo expedido por el Ministerio de Hacienda en 6 de diciembre de 1967, sobre Impuestos sobre Bienes de Personas Jurídicas.

Pleito número 9.284.—Sindicato Nacional de Transportes y Comunicaciones contra Decreto expedido por el Ministerio de Hacienda en 27 de marzo de 1968, sobre Impuesto sobre el Lujo.

Pleito número 7.482.—Mutua Nacional del Automóvil contra Acuerdo expedido por el Ministerio de Hacienda en 27 de septiembre de 1967, sobre primas de seguros.

Lo que en cumplimiento del artículo 60 de la Ley de esta jurisdicción se anuncia al público.

Madrid, 20 de junio de 1968.—El Secretario Decano.—3.969-E.

\*

Pleito número 9.038.—«Construcciones Aeronáuticas, S. A.», contra Resoluciones expedidas por el Ministerio de Hacienda en 2 de marzo de 1968, sobre Impuestos directos.

Pleito número 9.334.—Caja de Ahorros Provincial de Guadalajara contra Resolución expedida por el Ministerio de Hacienda en 23 de marzo de 1968, sobre el III Plan de Expansión de las Cajas de Ahorro.

Pleito número 8.386.—«Boler Film», contra Resolución expedida por el Ministerio de Información y Turismo en 31 de enero de 1968, sobre sanción.

Pleito número 7.528.—Ayuntamiento de Fiscal (Huesca) contra Acuerdo expedido por el Ministerio de Hacienda en 26 de octubre de 1967, sobre Impuestos sobre Bienes de las Personas Jurídicas.

Pleito número 8.976.—«Los Amarillos, Sociedad Limitada», contra Orden expedida por el Ministerio de Obras Públicas en 8 de abril de 1968, sobre transporte de viajeros por carretera.

Lo que en cumplimiento del artículo 60 de la Ley de esta jurisdicción se anuncia al público.

Madrid, 20 de junio de 1968.—El Secretario Decano.—3.968-E.

\*

Pleito número 9.438.—Don Antonio Mendoza Gil contra Resolución expedida por el Ministerio de Obras Públicas en 18 de marzo de 1968, sobre alumbramiento de aguas.

Pleito número 8.425.—«Radio Asturias E. A. J. 19, S. L.», contra Resolución expedida por el Ministerio de Hacienda en 8 de febrero de 1968, sobre liquidación de publicidad.

Pleito número 9.356.—Junta Local Pericial del Catastro de Rústica del Ayuntamiento de Espiel (Córdoba) contra Resolución expedida por el Ministerio de Hacienda en 14 de marzo de 1968, sobre tipos evaluatorios unitarios y normas de estimación de rendimientos ganaderos, fijados en los distintos términos municipales a efectos de la contribución territorial.

Pleito número 9.414.—«Compañía Internacional de Máquinas Agrícolas» contra Resolución expedida por el Ministerio de Hacienda en 27 de marzo de 1968, sobre aforo de pala mecánica.

Pleito número 7.559.—Don José Gutiérrez Baena contra Resolución expedida por el Ministerio de Hacienda en 24 de junio de 1963, sobre aprehensión de tabaco.

Lo que en cumplimiento del artículo 60 de la Ley de esta jurisdicción se anuncia al público.

Madrid, 22 de junio de 1968.—El Secretario Decano.—3.967-E.

\*

Pleito número 9.393.—«Perfumería Gal, Sociedad Anónima», contra Resolución expedida por el Ministerio de Hacienda en 22 de marzo de 1968, sobre Impuestos sobre Valores Mobiliarios.

Pleito número 9.589.—Hermandad Sindical Local de Labradores y Ganaderos de Villanueva del Duque (Córdoba) contra Resolución expedida por el Ministerio de Hacienda en 21 de marzo de 1968, sobre Contribución Territorial, Rústica y Urbana.

Pleito número 8.412.—«Compañía de Ferrocarriles de Málaga, Algeciras y Cádiz, Sociedad Anónima», contra Resolución expedida por el Ministerio de Obras Públicas en 23 de abril de 1968, sobre expediente de caducidad.

Pleito número 9.511.—Don Feliciano Fontecha Rincón contra Resolución expedida por el Ministerio de Hacienda en 23 de marzo de 1968, sobre Contribución sobre la Renta.

Pleito número 9.596.—«Tranvías Eléctricos de Vigo» y otros contra Resolución expedida por el Ministerio de Obras Públicas en 8 de abril de 1968, sobre transportes urbanos.

Lo que en cumplimiento del artículo 60 de la Ley de esta jurisdicción se anuncia al público.

Madrid, 25 de junio de 1968.—El Secretario Decano.—3.966-E.

#### SALA CUARTA

Secretaria: Sr. Corujo

#### *Relación de los pleitos incoados ante las Salas de lo Contencioso-administrativo*

Pleito número 8.156.—«Antracitas Gaiztarro, S. A.», contra resolución expedida por el Ministerio de Trabajo en 4 de octubre de 1967 sobre declaración de silicosis de primer grado del productor don Manuel González Alvarez.

Pleito 9.085.—Compañía mercantil «R. Seelig & Hille» contra resolución expedida por el Ministerio de Industria en

9 de marzo de 1967 sobre denegación de la protección registral a la marca número 465.107, denominada «Teekane».

Pleito número 8.500.—«Industrial Ibérico Químico Farmacéutica, S. A.» (I. N. I. B. S. A.), contra resolución expedida por el Ministerio de Industria en 1 de marzo de 1967 sobre denegación de registro de la marca número 457.381, denominada «Optimal».

Pleito número 8.941.—«Industrias Químicas de Tarragona, S. A.», contra resolución expedida por el Ministerio de Industria en 29 de enero de 1968 sobre denegación de registro del rótulo de establecimiento número 76.336, «Amoniaco de Tarragona».

Pleito número 4.390.—Don Urbano Antuña García y otro contra resolución expedida por el Ministerio de Trabajo en 18 de enero de 1967 sobre antigüedad y vacaciones de los recurrentes como productores al servicio de la «Compañía Eléctrica de Langreo».

Lo que, en cumplimiento del artículo 36 de la Ley orgánica de esta jurisdicción, se anuncia al público para el ejercicio de los derechos que en el referido artículo se mencionan.

Madrid, 14 de junio de 1968.—El Secretario Decano.—3.974-E.

\*

Pleito número 7.751.—«José Ballester y Compañía» contra resolución expedida por el Ministerio de Comercio en 12 de noviembre de 1967 sobre Servicio de Inspección de la Disciplina del Mercado.

Pleito número 8.227.—«Sociedad Metalúrgica Duro-Felguera, S. A.», contra resolución expedida por el Ministerio de Trabajo en 12 de enero de 1968 sobre constitución de Jurado único para su personal, encuadrado en el Sindicato de la Marina Mercante.

Pleito número 8.488.—«C. H. Boehringer Shon» contra resolución expedida por el Ministerio de Industria en 1 de marzo de 1967 sobre concesión de la marca número 458.207, denominada «Buscophone».

Pleito número 8.497.—«Laboratorios Liade, S. A.», contra resolución expedida por el Ministerio de Industria en 1 de marzo de 1967 sobre denegación de registro de la marca número 458.308, denominada «Pancytol».

Pleito número 8.680.—«Laboratorios Liade, S. A.», contra resolución expedida por el Ministerio de Industria en 16 de marzo de 1967 sobre concesión de registro de la marca número 490.680, denominada «Estilsona».

Lo que, en cumplimiento del artículo 36 de la Ley orgánica de esta jurisdicción, se anuncia al público para el ejercicio de los derechos que en el referido artículo se mencionan.

Madrid, 14 de junio de 1968.—El Secretario Decano.—3.977-E.

\*

Pleito número 8.731.—«Compañía Mercantil Alter, S. A.», contra resolución expedida por el Ministerio de Industria en 16 de marzo de 1967 sobre concesión de registro de la marca internacional número 273.882, denominada «Atheran-N».

Pleito número 8.823.—Don José María Roldal Groh y otros miembros del Consejo del Jurado de la «Compañía Española de Petróleos, S. A.», contra resolución

ción expedida por el Ministerio de Trabajo en 17 de febrero de 1968 sobre constitución de un Jurado único para la flota y un Jurado central.

Pleito número 9.046.—Don Antonio Emilio Pérez Rodríguez y otro, productores al servicio de la Empresa «Rockwell Cedans» contra resolución expedida por el Ministerio de Trabajo en 10 de febrero de 1968 sobre absorción del denominado «Plus de Traslado».

Pleito número 6.802.—Don José Navia Rodríguez y su apoderado, don Manuel González Navia, contra resolución expedida por el Ministerio de la Gobernación en 24 de agosto de 1967 sobre denegación de autorización para celebrar espectáculos en la plaza de toros de Badajoz.

Pleito número 7.398.—Doña María Hernández Linador contra resolución expedida por el Ministerio de la Vivienda en 9 de octubre de 1967 sobre alineación de la calle Fuenlabrada, de Getafe.

Lo que, en cumplimiento del artículo 36 de la Ley orgánica de esta jurisdicción, se anuncia al público para el ejercicio de los derechos que en el referido artículo se mencionan.

Madrid, 14 de junio de 1968.—El Secretario decano.—3.976-E.

Pleito número 8.936.—«Prefabricaciones y Contratas, S. A.», contra resolución expedida por el Ministerio de Industria en 1 de abril de 1967 sobre concesión de registro del modelo de utilidad número 123.155 por «Elemento de plástico para acequias».

Pleito número 8.933.—«Medical, S. A.», contra resolución expedida por el Ministerio de Industria en 27 de enero de 1968 sobre denegación del registro del nombre comercial número 47.483, «Medical, S. A.».

Pleito número 8.890.—«Boots Pure Drug Company Limited» contra resolución expedida por el Ministerio de Industria en 1 de marzo de 1967 sobre concesión del registro de la marca número 462.155, denominada «Streps».

Pleito número 8.885.—«Société des Usines Chimiques Rhone-Poulenc» contra resolución expedida por el Ministerio de Industria en 26 de mayo de 1967 sobre concesión del registro de la marca número 471.516, denominada «Sinangor».

Pleito número 8.546.—«Red Nacional de los Ferrocarriles Españoles» contra resolución expedida por el Ministerio de Trabajo en 23 de enero de 1968 sobre expediente de crisis de productores de la Empresa recurrente.

Lo que, en cumplimiento del artículo 36 de la Ley orgánica de esta jurisdicción, se anuncia al público para el ejercicio de los derechos que en el referido artículo se mencionan.

Madrid, 14 de junio de 1968.—El Secretario decano.—3.973-E.

Pleito número 9.075.—«Hitachi Limited» contra resolución expedida por el Ministerio de Industria en 24 de febrero de 1967 sobre concesión de registro de la marca número 407.666, denominada «Hitache».

Pleito número 8.881.—Compañía mercantil «Aaronson Bros Limited» contra resolución expedida por el Ministerio de Industria en 18 de febrero de 1967 sobre denegación del registro de la marca número 454.190, denominada «Arolines».

Pleito número 8.841.—Doña Micaela Alonso de Corrales Rojo contra resolución expedida por el Ministerio de Justicia sobre expediente de libertad condicional de la recurrente.

Pleito número 8.789.—Don Alfonso Barnes Fernández contra Orden expedida por el Ministerio de Agricultura en 31 de enero de 1968 sobre aprobación y deslinde parcial de las riberas del río Guadalentín, en el término de Lorca (Murcia).

Pleito número 8.756.—Don Alfonso y don Jorge Cubells Escusa contra resolución expedida por el Ministerio de Industria en 10 de enero de 1968 sobre denegación de registro del modelo de utilidad número 118.211 por «Montaje perfeccionado para lamas de puertas metálicas».

Lo que, en cumplimiento del artículo 36 de la Ley orgánica de esta jurisdicción, se anuncia al público para el ejercicio de los derechos que en el referido artículo se mencionan.

Madrid, 15 de junio de 1968.—El Secretario decano.—3.975-E.

Pleito número 6.744.—«Dragados y Construcciones, S. A.», contra resolución expedida por el Ministerio de la Vivienda en 27 de enero de 1967 sobre compensación de precios al contrato entre el Patronato «Francisco Franco» y la Empresa recurrente.

Pleito número 4.557.—Don Juan Rodríguez Martínez contra resolución expedida por el Ministerio de la Vivienda en 16 de febrero de 1967 sobre realización de obras para corregir deficiencias higiénico-sanitarias en casa paseo de Linarejos, 6, de Linares.

Pleito número 8.437.—«Empresa Nacional Hidroeléctrica del Ribagorzana, S. A.», contra resolución expedida por el Ministerio de Trabajo en 15 de febrero de 1968 sobre encuadramiento en la plantilla eléctrica del trabajador don Francisco Descana Cabeza.

Pleito número 9.183.—«Edificios Miraflores, S. A.», contra resolución expedida por el Ministerio de la Vivienda sobre petición por la actora de la revisión de rentas al amparo de la Ley de 15 de julio de 1954.

Pleito número 9.129.—Excelentísimo Ayuntamiento de Madrid contra resolución expedida por el Ministerio de la Gobernación en 13 de marzo de 1968 sobre sanción a «Ganaderos Industriales Reunidos, S. A.», por introducción de corderos sin reconcomimiento.

Lo que, en cumplimiento del artículo 36 de la Ley orgánica de esta jurisdicción, se anuncia al público para el ejercicio de los derechos que en el referido artículo se mencionan.

Madrid, 15 de junio de 1968.—El Secretario decano.—3.979-E.

Pleito número 8.135.—Don Juan Jorge Laso y otros contra resolución expedida por el Ministerio de Trabajo en 16 de noviembre de 1967 sobre norma de obligado cumplimiento para la «Industria Textil de Fibras de Recuperación».

Pleito número 8.721.—Doña Carmen Alabau Baisells contra resolución expedida por el Ministerio del Aire en 8 de febrero de 1968 sobre despido de la recurrente como azafata de «Iberia, Líneas Aéreas de España, S. A.».

Pleito número 8.724.—Don Emilio Alvarez Correchel contra resolución expedida por el Ministerio del Aire en 8 de febrero de 1968 sobre despido del recurrente como Auxiliar de Vuelo de «Iberia, Líneas Aéreas de España, S. A.».

Pleito número 9.119.—Don Juan Roig Riera y otros, Concejales del Ayuntamiento de Santa Eulalia del Río (Balears), en 15 de abril de 1968 sobre denegación de autorización para celebrar sesión plenaria extraordinaria.

Pleito número 8.918.—«Productos Mela, Sociedad Anónima», contra resolución expedida por el Ministerio de Industria en 22 de enero de 1968 sobre denegación del registro del nombre comercial número 46.639, «Productos Mela, S. A.».

Lo que, en cumplimiento del artículo 36 de la Ley orgánica de esta jurisdicción, se anuncia al público para el ejercicio

de los derechos que en el referido artículo se mencionan.

Madrid, 20 de junio de 1968.—El Secretario decano.—4.031-E.

Pleito número 8.669.—Don Atilano Izquierdo González contra resolución expedida por el Ministerio de Industria en 2 de marzo de 1967 sobre denegación de registro del modelo de utilidad número 120.699 por «Mueble-bar perfeccionado».

Pleito número 8.861.—Don Miguel González Rizo y otros contra resolución expedida por el Ministerio de Trabajo en 14 de febrero de 1968 sobre interpretación del Convenio Colectivo Sindical del periódico «El Día».

Pleito número 8.854.—«J. A. Henckels Zwillingwerk A. G.» contra resolución expedida por el Ministerio de Industria en 6 de marzo de 1967 sobre concesión de protección registral a la marca número 434.755, denominada «Geminis».

Pleito número 8.930.—Don Vicente Martín Alcañiz y otros contra resolución expedida por el Ministerio de Trabajo en 17 de febrero de 1968 sobre cómputo de antigüedad en las Empresas en que prestan servicios.

Pleito número 8.967.—Don Francisco Herrero Marín, como Alcalde Presidente del Ayuntamiento de Linares de Mora (Teruel), contra Orden expedida por el Ministerio de Agricultura en 4 de marzo de 1968 sobre rectificación del deslinde del monte número 10 de los de utilidad pública denominado «Pinar Alto».

Lo que, en cumplimiento del artículo 36 de la Ley orgánica de esta jurisdicción, se anuncia al público para el ejercicio de los derechos que en el referido artículo se mencionan.

Madrid, 22 de junio de 1968.—El Secretario decano.—4.030-E.

Secretaría: Sr. Rodríguez

Pleito número 9.211.—«Cooperativa de Viviendas Llobregat» contra denegación tácita expedida por el Ministerio de la Vivienda sobre no concesión de calificación provisional del expediente B-VS-7368-64.

Pleito número 7.286.—«Antonio Puig, Sociedad Anónima», contra acuerdo expedido por el Ministerio de Industria en 20 de mayo de 1967 sobre denegación del registro de la marca número 466.298. Ampliado a la resolución de 3 de abril de 1968.

Pleito número 9.144.—«Minera Cantabro Bilbaina, S. A.», contra resolución expedida por el Ministerio de Trabajo en 23 de marzo de 1968 sobre ingreso en el Fondo Compensador de Accidentes T. y Enfermedades Profesionales el importe del salario anual correspondiente a determinados trabajadores.

Lo que, en cumplimiento del artículo 36 de la Ley orgánica de esta jurisdicción, se anuncia al público para el ejercicio de los derechos que en el referido artículo se mencionan.

Madrid, 22 de junio de 1968.—El Secretario decano.—4.037-E.

Pleito número 8.977.—«Sociedad Metalúrgica Duro-Felguera, S. A.», contra resolución expedida por el Ministerio de Trabajo en 15 de marzo de 1968 sobre clasificación profesional de don Gonzalo González González.

Pleito número 9.249.—Don Miguel Vidal Moreno contra resolución expedida por el Ministerio de la Vivienda en 22 de abril de 1968 sobre sanción de 5.000 pesetas; ejecución determinadas obras, en expediente sancionador 112/66.

Pleito número 9.142.—Don Florentino Gómez Macías y otros contra resolución expedida por el Ministerio de Trabajo

en 23 de marzo de 1968 sobre clasificación profesional de los recurrentes en la Compañía Iberia, Líneas Aéreas de España, Sociedad Anónima, en Madrid.

Pleito número 8.909.—Don Miguel Coromina Moreto contra acuerdo expedido por el Ministerio de Industria en 18 de febrero de 1967 sobre concesión del registro de la marca número 484.811

Pleito número 9.260.—«Urbanizadora Levante, S. A.», «Urbanizadora Las Fuentes, S. A.», y «Junta Compensación Polígono Las Fuentes» contra resolución expedida por el Ministerio de Industria en 17 de noviembre de 1967 sobre autorización a «Hidroeléctrica Española, S. A.», para el establecimiento de una línea de energía eléctrica de Castellón de la Plana.

Lo que, en cumplimiento del artículo 36 de la Ley orgánica de esta jurisdicción, se anuncia al público para el ejercicio de los derechos que en el referido artículo se mencionan.

Madrid, 22 de junio de 1968.—El Secretario decano.—4.036-E.

Pleito número 8.877.—«Vinolia, S. A.», contra acuerdo expedido por el Ministerio de Industria en 3 de marzo de 1967 sobre concesión del modelo de utilidad número 122.202.

Pleito número 8.594.—«Junta Central de Colegios de Agentes Comerciales de España» contra decreto expedido por el Ministerio de Trabajo en 19 de agosto de 1967 sobre regulación del Régimen Especial de Seguridad Social de los Representantes de Comercio, Ampliado a resolución de la Presidencia del Gobierno de 3 de mayo de 1968.

Pleito número 8.406.—«Empresa Nacional Hidroeléctrica del Ribagorzana, S. A.», contra resolución expedida por el Ministerio de Trabajo en 27 de enero de 1968 sobre clasificación profesional de don Francisco Oña Aguilá.

Pleito número 9.076.—«Unión de Transportes, S. A.», contra acuerdo expedido por el Ministerio de Industria en 21 de marzo de 1967 sobre concesión del registro de la marca internacional número 309.367.

Pleito número 9.178.—Don Agustín Casellas Canal contra resolución expedida por el Ministerio de Trabajo en 4 de marzo de 1968 sobre interpretación del artículo cuarto de la Orden de 21 de agosto de 1964.

Lo que, en cumplimiento del artículo 36 de la Ley orgánica de esta jurisdicción, se anuncia al público para el ejercicio de los derechos que en el referido artículo se mencionan.

Madrid, 22 de junio de 1968.—El Secretario decano.—4.035-E.

Pleito número 9.241.—«Antracitas de Brañuelas, S. A.», contra resolución expedida por el Ministerio de Trabajo en 20 de abril de 1968 sobre ingreso en el Fondo Compensador de Accidentes de Trabajo y Enfermedades Profesionales del importe del salario anual correspondiente a determinados trabajadores.

Pleito número 8.957.—«La Capitana, Sociedad Anónima», contra resolución expedida por el Ministerio de Trabajo en 11 de marzo de 1968 sobre liquidación de cuotas del Régimen de la Seguridad Social, acta 398.

Pleito número 9.273.—Don Pedro Rodríguez García contra resolución expedida por el Ministerio de Trabajo en 27 de abril de 1968 sobre clasificación profesional por ascenso reglamentario. «Laboratorios Mada». Madrid.

Pleito número 9.290.—Don Luis Alonso Gómez contra resolución expedida por el Ministerio de Trabajo en 6 de marzo de 1968 sobre liquidación cuotas del Régimen General de la Seguridad Social.

Pleito número 9.342.—Don José Ruiz Gomez y otro contra resolución expedida por el Ministerio de la Gobernación en 23 de marzo de 1968 sobre concesión a don José Antonio Gómez de la autorización para instalar una oficina de farmacia en la casa 36 calle Cieza (Murcia).

Lo que, en cumplimiento del artículo 36 de la Ley orgánica de esta jurisdicción, se anuncia al público para el ejercicio de los derechos que en el referido artículo se mencionan.

Madrid, 22 de junio de 1968.—El Secretario decano.—4.034-E.

Pleito número 4.024.—Don Eugenio Tallefer Pérez contra acuerdo expedido por el Ministerio de Industria en 29 de octubre de 1965 sobre intrusión de labores «Monchi» (número 9.153) en la mina «Consuelo» (número 5.159), provincia de Badajoz. Ref. M. 1/ff. Interposición del recurso contra acuerdos de la Jefatura de Badajoz de 29 de octubre y 8 de noviembre de 1965; 26 de enero de 1966, referente a la intrusión de labores de la concesión «Monchi» (número 9.153) en la mina «Consuelo» (número 5.159), de la provincia de Badajoz, así como la ampliación del recurso a la resolución expresa de la Dirección General de Minas y Combustibles de 17 de noviembre de 1967.

Lo que, en cumplimiento del artículo 36 de la Ley orgánica de esta jurisdicción, se anuncia al público para el ejercicio de los derechos que en el referido artículo se mencionan.

Madrid, 24 de junio de 1968.—El Secretario decano.—4.038-E.

Secretaría: Vacante

Pleito número 8.958.—«La Capitana, Sociedad Anónima», contra resolución expedida por el Ministerio de Trabajo en 6 de marzo de 1968 sobre sanción por falta de afiliación.

Pleito número 8.517.—«Thor Ibérica, Sociedad Anónima», contra acuerdo expedido por el Ministerio de Industria en 30 de enero de 1967 sobre concesión del modelo industrial número 50.606-D y E.

Pleito número 9.211.—«Cooperativa de Viviendas Llobregat» contra denegación tácita expedida por el Ministerio de la Vivienda sobre no concesión de calificación provisional del expediente B-VS-7368-64.

Pleito número 9.112.—«Compañía Sevillana de Electricidad, S. A.», contra resolución expedida por el Ministerio de Industria en 22 de marzo de 1968 sobre reparación de líneas de suministro de energía eléctrica.

Pleito número 9.143.—«Navarro, S. A.», contra resolución expedida por el Ministerio de Agricultura en 29 de marzo de 1968 sobre multa por infracción de la Legislación de Pesca Fluvial.

Lo que, en cumplimiento del artículo 36 de la Ley orgánica de esta jurisdicción, se anuncia al público para el ejercicio de los derechos que en el referido artículo se mencionan.

Madrid, 24 de junio de 1968.—El Secretario decano.—4.033-E.

Pleito número 8.812.—«Mitsui & Co. Limited» contra acuerdo expedido por el Ministerio de Industria en 28 de diciembre de 1967 sobre denegación de la marca número 482.335, denominada «Mitsui».

Pleito número 8.607.—Doña Margarita Campo Rubio y otros contra resolución expedida por el Ministerio de Trabajo en 3 de febrero de 1968 sobre norma de obligado cumplimiento para la «Compañía Iberia».

Pleito número 8.268.—«Laboratorios Lida, S. A.», contra resolución expedida por

el Ministerio de Industria sobre concesión de la marca número 455.504, denominada «Fortimax».

Pleito número 8.771.—Don Casimiro Palacios Martínez contra denegación tácita expedida por el Ministerio de la Vivienda en 23 de marzo de 1967 sobre inclusión de inmueble en el Registro Municipal de Solares.

Pleito número 9.110.—Don Manuel Reguart Ferrero y otros contra resolución expedida por el Ministerio de Trabajo en 9 de marzo de 1968 sobre interpretación de norma de obligado cumplimiento para la «Industria Textil de Fibras de Recuperación», de Valencia. Madrid y Alicante.

Lo que, en cumplimiento del artículo 36 de la Ley orgánica de esta jurisdicción, se anuncia al público para el ejercicio de los derechos que en el referido artículo se mencionan.

Madrid, 24 de junio de 1968.—El Secretario decano.—4.032-E.

SALA QUINTA

Secretaría: Sr. Blanco

Por el presente anuncio se hace saber, para conocimiento de las personas a cuyo favor hubieren derivado o derivaren derechos del acto administrativo impugnado y de quienes tuvieren interés directo en el mantenimiento del mismo, que por doña Consuelo Hernández Aguilar se ha interpuesto recurso contencioso-administrativo sobre impugnación de resolución del Ministerio de la Gobernación de 29 de enero de 1968 y su confirmación tácita sobre actualización de pensión; pleito al que ha correspondido el número general 8.728 y el 181 de 1968 de la Secretaría del que suscribe.

Y para que sirva de emplazamiento a las referidas personas, con arreglo a los artículos 60 y 64, en relación con los 29 y 30, de la Ley Reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa y con la prevención de que si no comparecieren ante la susodicha sala de este Tribunal dentro de los términos expresados en el artículo 66 de la misma les parará el perjuicio a que hubiere lugar en derecho, se hace público en cumplimiento de providencia fecha 20 de junio de 1968.

Madrid, 25 de junio de 1968.—El Secretario, Alfonso Blanco.—4.094-E.

Por el presente anuncio se hace saber, para conocimiento de las personas a cuyo favor hubieren derivado o derivaren derechos del acto administrativo impugnado y de quienes tuvieren interés directo en el mantenimiento del mismo, que por don Vicente Caballero Sánchez se ha interpuesto recurso contencioso-administrativo sobre revocación de resoluciones del Consejo Supremo de Justicia Militar de 6 de febrero y 19 de abril de 1968 sobre haberes de retiro; pleito al que ha correspondido el número general 9.517 y el 284 de 1968 de la Secretaría del que suscribe.

Y para que sirva de emplazamiento a las referidas personas, con arreglo a los artículos 60 y 64, en relación con los 29 y 30, de la Ley Reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa y con la prevención de que si no comparecieren ante la susodicha sala de este Tribunal dentro de los términos expresados en el artículo 66 de la misma les parará el perjuicio a que hubiere lugar en derecho, se hace público en cumplimiento de providencia fecha 22 de junio de 1968.

Madrid, 25 de junio de 1968.—El Secretario, Alfonso Blanco.—4.093-E.

Por el presente anuncio se hace saber, para conocimiento de las personas a cuyo favor hubieren derivado o derivaren derechos del acto administrativo impugnado

y de quienes tuvieren interés directo en el mantenimiento del mismo, que por don Luis Gamir Prieto se ha interpuesto recurso contencioso-administrativo sobre desestimación tácita de recurso de alzada interpuesto ante la Dirección General de Correos y Telecomunicación en 13 de enero de 1968 contra liquidación definitiva de haberes y subsiguientes percepciones económicas; pleito al que ha correspondido el número general 9.523 y el 285 de 1968 de la Secretaría del que suscribe.

Y para que sirva de emplazamiento a las referidas personas, con arreglo a los artículos 60 y 64, en relación con los 29 y 30, de la Ley Reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa y con la prevención de que si no comparecieren ante la susodicha sala de este Tribunal dentro de los términos expresados en el artículo 66 de la misma les parará el perjuicio a que hubiere lugar en derecho, se hace público en cumplimiento de providencia fecha 24 de junio de 1968.

Madrid, 25 de junio de 1968.—El Secretario, Alfonso Blanco.—4.092-E.

\*

Por el presente anuncio se hace saber, para conocimiento de las personas a cuyo favor hubieren derivado o derivaren derechos del acto administrativo impugnado y de quienes tuvieren interés directo en el mantenimiento del mismo, que por don Pedro Amer Bibiloni se ha interpuesto recurso contencioso-administrativo sobre revocación de resoluciones del Ministerio del Ejército de 10 de julio y 24 de agosto de 1967 sobre atrasos de asignación de residencia; pleito al que ha correspondido el número general 9.514 y el 283 de 1968 de la Secretaría del que suscribe.

Y para que sirva de emplazamiento a las referidas personas, con arreglo a los artículos 60 y 64, en relación con los 29 y 30, de la Ley Reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa y con la prevención de que si no comparecieren ante la susodicha sala de este Tribunal dentro de los términos expresados en el artículo 66 de la misma les parará el perjuicio a que hubiere lugar en derecho, se hace público en cumplimiento de providencia fecha 22 de junio de 1968.

Madrid, 25 de junio de 1968.—El Secretario, Alfonso Blanco.—4.091-E.

\*

Por el presente anuncio se hace saber, para conocimiento de las personas a cuyo favor hubieren derivado o derivaren derechos del acto administrativo impugnado y de quienes tuvieren interés directo en el mantenimiento del mismo, que por doña Trinidad Moradillo Zaldúa y otras se ha interpuesto recurso contencioso-administrativo sobre revocación del Decreto del Ministerio de Educación y Ciencia número 985/1967, de 20 de abril, y denegación tácita del recurso de reposición interpuesto en 14 de junio siguiente, que aprueba el Reglamento de Directores Escolares; pleito al que ha correspondido el número general 9.537 y el 288 de 1968 de la Secretaría del que suscribe.

Y para que sirva de emplazamiento a las referidas personas, con arreglo a los artículos 60 y 64, en relación con los 29 y 30, de la Ley Reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa y con la prevención de que si no comparecieren ante la susodicha sala de este Tribunal dentro de los términos expresados en el artículo 66 de la misma les parará el perjuicio a que hubiere lugar en derecho, se hace público en cumplimiento de providencia fecha 22 de junio de 1968.

Madrid, 25 de junio de 1968.—El Secretario, Alfonso Blanco.—4.090-E.

\*

Por el presente anuncio se hace saber, para conocimiento de las personas a cuyo favor hubieren derivado o derivaren de-

rechos del acto administrativo impugnado y de quienes tuvieren interés directo en el mantenimiento del mismo, que por don Francisco Novo Martínez se ha interpuesto recurso contencioso-administrativo sobre revocación de resoluciones del Ministerio de Comercio de 17 de enero y 6 de junio de 1968 sobre percibo de determinados haberes; pleito al que ha correspondido el número general 9.529 y el 286 de 1968 de la Secretaría del que suscribe.

Y para que sirva de emplazamiento a las referidas personas, con arreglo a los artículos 60 y 64, en relación con los 29 y 30, de la Ley Reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa y con la prevención de que si no comparecieren ante la susodicha sala de este Tribunal dentro de los términos expresados en el artículo 66 de la misma les parará el perjuicio a que hubiere lugar en derecho, se hace público en cumplimiento de providencia fecha 22 de junio de 1968.

Madrid, 25 de junio de 1968.—El Secretario, Alfonso Blanco.—4.089-E.

\*

Por el presente anuncio se hace saber, para conocimiento de las personas a cuyo favor hubieren derivado o derivaren derechos del acto administrativo impugnado y de quienes tuvieren interés directo en el mantenimiento del mismo, que por don Antonio Soláns y doña María Ferrer Soler se ha interpuesto recurso contencioso-administrativo sobre revocación de resoluciones del Ministerio de la Vivienda de 20 de noviembre de 1964 y 20 de mayo de 1967 sobre justiprecio de la parcela 29 del polígono «Gornal»; pleito al que ha correspondido el número general 9.153 y el 280 de 1968 de la Secretaría del que suscribe.

Y para que sirva de emplazamiento a las referidas personas, con arreglo a los artículos 60 y 64, en relación con los 29 y 30, de la Ley Reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa y con la prevención de que si no comparecieren ante la susodicha sala de este Tribunal dentro de los términos expresados en el artículo 66 de la misma les parará el perjuicio a que hubiere lugar en derecho, se hace público en cumplimiento de providencia fecha 18 de junio de 1968.

Madrid, 25 de junio de 1968.—El Secretario, Alfonso Blanco.—4.088-E.

\*

Por el presente anuncio se hace saber, para conocimiento de las personas a cuyo favor hubieren derivado o derivaren derechos del acto administrativo impugnado y de quienes tuvieren interés directo en el mantenimiento del mismo, que por don Julián Gómez Gallego se ha interpuesto recurso contencioso-administrativo sobre revocación de resolución del Ministerio de Hacienda de 1 de abril de 1968 que deniega en alzada el reconocimiento de determinados trienios; pleito al que ha correspondido el número general 9.456 y el 274 de 1968 de la Secretaría del que suscribe.

Y para que sirva de emplazamiento a las referidas personas, con arreglo a los artículos 60 y 64, en relación con los 29 y 30, de la Ley Reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa y con la prevención de que si no comparecieren ante la susodicha sala de este Tribunal dentro de los términos expresados en el artículo 66 de la misma les parará el perjuicio a que hubiere lugar en derecho, se hace público en cumplimiento de providencia fecha 22 de junio de 1968.

Madrid, 25 de junio de 1968.—El Secretario, Alfonso Blanco.—4.087-E.

\*

Por el presente anuncio se hace saber, para conocimiento de las personas a cuyo favor hubieren derivado o derivaren de-

rechos del acto administrativo impugnado y de quienes tuvieren interés directo en el mantenimiento del mismo, que por don Ramón Plaza Caballo se ha interpuesto recurso contencioso-administrativo sobre impugnación de acuerdo de la Dirección General de Seguridad de 16 de marzo de 1968 sobre cómputo de trienios; pleito al que ha correspondido el número general 9.559 y el 291 de 1968 de la Secretaría del que suscribe.

Y para que sirva de emplazamiento a las referidas personas, con arreglo a los artículos 60 y 64, en relación con los 29 y 30, de la Ley Reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa y con la prevención de que si no comparecieren ante la susodicha sala de este Tribunal dentro de los términos expresados en el artículo 66 de la misma les parará el perjuicio a que hubiere lugar en derecho, se hace público en cumplimiento de providencia fecha 22 de junio de 1968.

Madrid, 25 de junio de 1968.—El Secretario, Alfonso Blanco.—4.085-E.

\*

Por el presente anuncio se hace saber, para conocimiento de las personas a cuyo favor hubieren derivado o derivaren derechos del acto administrativo impugnado y de quienes tuvieren interés directo en el mantenimiento del mismo, que por don José Lledó Martín se ha interpuesto recurso contencioso-administrativo sobre revocación de resoluciones del Ministerio de Trabajo de 18 de enero y 24 de mayo de 1968 sobre reconocimiento de determinados años de servicio; pleito al que ha correspondido el número general 9.553 y el 290 de 1968 de la Secretaría del que suscribe.

Y para que sirva de emplazamiento a las referidas personas, con arreglo a los artículos 60 y 64, en relación con los 29 y 30, de la Ley Reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa y con la prevención de que si no comparecieren ante la susodicha sala de este Tribunal dentro de los términos expresados en el artículo 66 de la misma les parará el perjuicio a que hubiere lugar en derecho, se hace público en cumplimiento de providencia fecha 24 de junio de 1968.

Madrid, 25 de junio de 1968.—El Secretario, Alfonso Blanco.—4.086-E.

\*

Por el presente anuncio se hace saber, para conocimiento de las personas a cuyo favor hubieren derivado o derivaren derechos del acto administrativo impugnado y de quienes tuvieren interés directo en el mantenimiento del mismo, que por don José Yagüe Delgado se ha interpuesto recurso contencioso-administrativo sobre revocación de resoluciones del Consejo Supremo de Justicia Militar de 15 de junio y 26 de octubre de 1967 y 16 de abril de 1968 sobre actualización de haber de retiro; pleito al que ha correspondido el número general 9.504 y el 282 de 1968 de la Secretaría del que suscribe.

Y para que sirva de emplazamiento a las referidas personas con arreglo a los artículos 60 y 64, en relación con los 29 y 30, de la Ley Reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa y con la prevención de que si no comparecieren ante la susodicha sala de este Tribunal dentro de los términos expresados en el artículo 66 de la misma les parará el perjuicio a que hubiere lugar en derecho, se hace público en cumplimiento de providencia fecha 18 de junio de 1968.

Madrid, 25 de junio de 1968.—El Secretario, Alfonso Blanco.—4.084-E.

\*

Por el presente anuncio se hace saber, para conocimiento de las personas a cuyo favor hubieren derivado o derivaren derechos del acto administrativo impugnado y de quienes tuvieren interés directo en

el mantenimiento del mismo, que por don Jaime Bennasar Ballé se ha interpuesto recurso contencioso-administrativo sobre impugnación de acuerdo de la Dirección General del Tesoro, Deuda Pública y Clases Pasivas de 23 de octubre de 1967 y del Tribunal Económico Administrativo Central de 7 de mayo de 1968 sobre cómputo de trienios; pleito al que ha correspondido el número general 9.546 y el 289 de 1968 de la Secretaría del que suscribe.

Y para que sirva de emplazamiento a las referidas personas, con arreglo a los artículos 60 y 64, en relación con los 29 y 30, de la Ley Reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa y con la prevención de que si no comparecieron ante la susodicha sala de este Tribunal dentro de los términos expresados en el artículo 66 de la misma les parará el perjuicio a que hubiere lugar en derecho, se hace público en cumplimiento de providencia fecha 24 de junio de 1968. Madrid, 25 de junio de 1968.—El Secretario, Alfonso Blanco.—4.083-E.

Secretaría: Sr. Márquez de la Plata

Por el presente anuncio se hace saber, para conocimiento de las personas a cuyo favor hubieren derivado o derivaren derechos del acto administrativo impugnado y de quienes tuvieren interés directo en el mantenimiento del mismo, que por don Manuel Fernández Fernández y otros se ha interpuesto recurso contencioso-administrativo sobre impugnación de resolución de la Presidencia del Gobierno de 23 de mayo de 1967 que publicó lista provisional de funcionarios, condiciones exigidas en la disposición transitoria de la Ley 106/1966, en relación con el artículo 2.1 del Decreto-ley 10/1964, de 3 de julio, sobre pase al Cuerpo General Administrativo; pleito al que ha correspondido el número general 9.201 y el 239 de 1968 de la Secretaría del que suscribe.

Y para que sirva de emplazamiento a las referidas personas, con arreglo a los artículos 60 y 64, en relación con los 29 y 30, de la Ley Reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa y con la prevención de que si no comparecieron ante la susodicha sala de este Tribunal dentro de los términos expresados en el artículo 66 de la misma les parará el perjuicio a que hubiere lugar en derecho, se hace público en cumplimiento de providencia fecha 17 de junio de 1968. Madrid, 22 de junio de 1968.—El Secretario, Rafael Márquez de la Plata.—4.082-E.

## AUDIENCIAS TERRITORIALES

### PALMA DE MALLORCA

#### Juzgado Especial

Don Gerardo María Thomas Sabater, Magistrado de la Audiencia Territorial de Palma de Mallorca, Juez Especial de la suspensión de pagos del «Banco Comercial de Menorca, S. A.», y de cuantos procedimientos civiles y criminales de la misma se deriven.

Por el presente hago saber: Que en el sumario número uno que instruye este mismo Juzgado Especial y para la averiguación de las responsabilidades que pudieran existir en relación con las actividades desarrolladas por dicho Banco y a fin de poder fijar en su día las responsabilidades civiles correspondientes, por providencia de esta fecha dictada en el referido sumario, se ha acordado requerir por medio de este edicto a cuantos ostenten algún derecho de carácter económico contra el «Banco Comercial de Menorca» o a sus filiales «Financiera de Menorca, S. A.», y «Urbanizadora de Menorca, S. A.», que no se encuentren incluidos en la relación definitiva de acreedores formada por la Intervención de la suspensión de pagos citada, para que en el plazo de quince días, contados desde

la publicación del presente, lo hagan saber a este Juzgado Especial, con sede en el Palacio de Justicia de Mallorca, Excelentísima Audiencia Territorial, mediante carta o escrito dirigido al mismo, con originales o fotocopias de los oportunos justificantes; advirtiéndose que a los que no lo verifiquen dentro del indicado plazo les parará el perjuicio a que hubiere lugar en derecho.

Dado en Palma de Mallorca, a veintisiete de junio de mil novecientos sesenta y ocho.—El Juez, Gerardo María Thomas. El Secretario, Fernando Pou.—7.201-C.

## JUZGADOS DE PRIMERA INSTANCIA E INSTRUCCION

### LA ESTRADA

Don Manuel Luis Sola Castro, Juez de Primera Instancia del partido de La Estrada

Hago público: Que en este Juzgado se incoó expediente número 25 de 1968 a instancia de María Carmen Salgueiro Villaverde, vecina de Acibeiro, en el Municipio de Forcarey, sobre declaración de fallecimiento de su hijo Agustín Villaverde Salgueiro, de diecinueve años, soltero, hijo de Antonio y de María Carmen natural de Acibeiro, el cual se ausentó para Brasil en el año de 1951, sin que desde entonces no se tuviesen más noticias del mismo, suponiéndose haya fallecido.

Dado en La Estrada a diez de junio de mil novecientos sesenta y ocho.—El Juez, Manuel Luis Solá Castro.—El Secretario, C Gesto.—6.847-C

y 2.ª 15-7-1968

### MADRID

En virtud de providencia de hoy dictada en el juicio ejecutivo seguido en este Juzgado de Primera Instancia número uno, decano de los de esta capital, a instancia de «Muñoz y Cabrero, S. L.», contra «Red-Car, S. L.», en reclamación de cantidad, se sacan a la venta en pública subasta por primera vez los derechos de traspaso del local ocupado por la demandada, sito en la calle de Marqués de Zafra, número 13, de esta capital, derechos que más extensamente resultan del informe-tasación del Perito, obrante en autos, por el tipo de tres millones quinientas mil pesetas, precio de su tasación.

Por separado de lo anterior, y entre ellos por separado igualmente, por tercera vez en quiebra y sin sujeción a tipo alguno, catorce vehículos automóviles marca «Goggomobil», asimismo embargados en estos autos, vehículos que asimismo se describen en la tasación del Perito obrante en autos, cuyas subastas tendrán lugar en la sala audiencia de este Juzgado, sita en la calle del General Castaños, número 1, el día 30 de agosto próximo, a las once treinta de su mañana, previniéndose a los licitadores:

1.º Que el tipo del remate de los derechos de traspaso que se subastan es el expresado, no admitiéndose posturas que no cubran las dos terceras partes del mismo

2.º Que para tomar parte en la subasta deberán consignar previamente el diez por ciento del indicado tipo, sin la que no serán admitidos.

3.º Que cada uno de los vehículos que se subastan salen sin sujeción a tipo, debiéndose consignar por los licitadores: por cada uno de cuatro del modelo T-350, 2.415 pesetas; por cada uno de siete del Modelo S-400, 3.000 pesetas; por uno del modelo T-400, 2.580 pesetas; por uno del modelo C-350, 2.337 pesetas, y por uno del modelo FM-350, 2.970 pesetas, diez por ciento de cada uno de los tipos que sirvieron para la segunda subasta, sin cuya consignación no serán admitidos.

4.º Que el depositario de los indicados vehículos es don Ismael Rodríguez García, empleado de la demandada, domiciliado en la calle del Marqués de Zafra, número 13, y con domicilio dicho depositario en el polígono G, número 815, del barrio de Moratalaz

Dado en Madrid a seis de julio de mil novecientos sesenta y ocho.—El Juez.—El Secretario.—2.534-3.

\*

En virtud de providencia del día de hoy, dictada por el señor Juez de Primera Instancia número veinticinco de los de esta capital en expediente de jurisdicción voluntaria promovido por don Serapio Barahona Sánchez, mayor de edad y de esta vecindad, con domicilio en la calle de Sierra Llerena, número 10, sobre inscripción del dominio de una parcela sita en esta capital, calle de Sierra Llerena, número 12, en el Registro de la Propiedad, por medio del presente se acuerda citar a don José Piqueras Torres, de quien procede la finca, o a sus causahabientes, así como a las personas ignoradas a quienes pueda perjudicar la inscripción solicitada, para que en el término de diez días puedan comparecer ante este Juzgado a alegar lo que a su derecho vieren convenirles.

Dado en Madrid a veintisiete de junio de mil novecientos sesenta y ocho.—El Juez.—El Secretario.—7.187-C.

\*

El señor Juez de Primera Instancia del número 16 de Madrid, en providencia dictada el 25 de abril de 1968, ha admitido la demanda de juicio ordinario declarativo de mayor cuantía promovida por doña Candelaria de Mora y Frutos contra don José Renovell Higón y don Angel Piquer Campos, sobre resolución de contrato de compraventa (cuantía, 34.604.816 pesetas con 27 céntimos) y acordado conferir traslado a los expresados demandados, y, en consecuencia, que se emplace por medio del presente edicto a don Angel Piquer Campos, cuyo domicilio actual se desconoce, para que en el improrrogable término de nueve días comparezca en los autos, personándose en forma, previniéndole que de no verificarlo, le parará el perjuicio a que haya lugar en derecho y que las copias de la demanda y documentos los tiene a su disposición en Secretaría.

Y para que sirva de emplazamiento en forma legal al demandado, don Angel Piquer Campos, de domicilio desconocido, expido la presente, que firmo en Madrid a 5 de julio de 1968.—El Secretario. 2.530-3.

### SEVILLA

Don Antonio Anaya Gómez, Magistrado-Juez de Primera Instancia número siete de esta capital.

Hace saber: Que en los autos de procedimiento judicial sumario, al amparo del artículo 131 de la Ley Hipotecaria número 192 de 1967, a instancia de doña Emilia Castillo Naranjo, representada por el Procurador don Rafael Isern Torres, contra don Antonio Liñan López, se ha mandado, por providencia de hoy, sacar a segunda subasta la finca hipotecada cuya descripción es la siguiente:

Urbana.—Local de negocio en planta baja, haciendo esquina, señalado con la letra A de la casa en esta ciudad en la calle Luis Montoto, esquina a Juan de Oñate, número 84-B. Tiene una superficie de ochenta y un metros veinticinco decímetros cuadrados. Tiene su frente a la calle Luis Montoto, a la que tiene dos huecos, y linda: por la derecha, con zaguán y escalera de la misma finca; por la izquierda, con la calle de Juan de

Oñate, a la que tiene tres huecos, y por el fondo, con patio de la misma finca y con resto de la finca de que se segregó. Para el acto del remate se señala el día 30 de agosto próximo, a las doce horas, en este Juzgado, estableciéndose las siguientes condiciones:

Primera.—Servirá de tipo para la subasta el setenta y cinco por ciento de la cantidad fijada en la escritura de hipoteca, que fué el de seiscientos mil pesetas, no admitiéndose postura alguna inferior a dicha suma.

Segunda.—Para tomar parte en la subasta deberán los licitadores consignar previamente en la Mesa del Juzgado o en el establecimiento público destinado al efecto una cantidad igual por lo menos al diez por ciento del tipo de subasta, sin cuyo requisito no serán admitidos.

Tercera.—Los autos y la certificación del Registro a que se refiere la regla cuarta del artículo 131 de la Ley Hipotecaria están de manifiesto en Secretaría.

Cuarta.—Por el mero hecho de tomar parte en la subasta se entenderá que todo licitador acepta como bastante la titulación de la finca y que las cargas anteriores y preferentes, si las hubiere, al crédito del actor continuarán subsistentes, entendiéndose que el rematante los acepta y queda subrogado en la responsabilidad de los mismos, sin destinarse a su extinción el precio del remate.

Dado en Sevilla a veintiuno de junio de mil novecientos sesenta y ocho.—El Juez, Antonio Anaya.—El Secretario.—2.536-3.

#### REQUISITORIAS

*Bajo apercibimiento de ser declarados rebeldes y de incurrir en las demás responsabilidades legales de no presentarse los procesados que a continuación se expresan, en el plazo que se les fija a contar desde el día de la publicación del anuncio en este periódico oficial y ante el Juzgado o Tribunal que se señala, se les cita llama y emplaza encarjándose a todas las autoridades y Agentes de la Policía Judicial procedan a la busca captura y conducción de aquellos conténdoos a disposición de dicho Juez o Tribunal con arreglo a los artículos correspondientes de la Ley de Enjuiciamiento Criminal*

#### Juzgados militares

GONZALEZ GIL, Manuel; hijo de Mercedes, natural de Algeciras (Cádiz), nació el 5 de enero de 1946, soltero, feriante, con última residencia en Barcelona, General Sanjurjo, número 5, 5.º; sujeto a expediente número 59 de 1968 por haber faltado a concentración a la Caja de Recluta número 221 para su destino a Cuerpo; comparecerá dentro del término de treinta días en Cádiz ante el Juez Instructor, con destino en la citada Caja.—(2.620.)

SANCHEZ LOPEZ, Juan; hijo de Enrique y de María, natural de Madrid, de veintiún años, estatura 1,650 metros, domiciliado últimamente en Arano, número 6; sujeto a expediente por haber faltado a concentración a la Caja de Recluta número 113 para su destino a Cuerpo; comparecerá dentro del término de treinta días en Madrid ante el Juez Instructor don Francisco Talavera Talavera, con destino en la citada Caja.—(3.621.)

GARCIA, Manuel; hijo de Julia, natural de Meaño (Pontevedra), de veinticinco años, estatura 1,610 metros, domiciliado últimamente en Alemania. —(2.636);

ROADE HERMIDA, Enrique; hijo de Vicente y de Gumersindo, natural de Vigo (Pontevedra), de veintidós años, es-

tatura 1,630 metros, domiciliado últimamente en Vigo.—(2.637).

CAMESELLE RODRIGUEZ, Enrique; hijo de Enrique y de Dolores, natural de Vigo (Pontevedra), de veintiséis años, estatura 1,615 metros, domiciliado últimamente en el extranjero; sujetos a expediente por haber faltado a concentración a la Caja de Recluta número 821 para su destino a Cuerpo; comparecerán dentro del término de treinta días en Pontevedra ante el Juez Instructor, con destino en la citada Caja.—(2.638.)

GONZALEZ PALMA, José; hijo de Sebastián y de María, natural de Málaga, soltero, cristalero, de veintitrés años, estatura 1,680 metros, con domicilio desconocido, D. N. I. 22.869.206; encartado en expediente número 57 de 1968 por falta grave de incorporación a filas; comparecerá dentro del término de quince días ante el Juez Instructor del Centro de Instrucción de Reclutas número 8, en Rabasa (Alicante).—(2.639.)

ALOS MIRALLES, Francisco; hijo de José y de María, natural de Alcira (Valencia), de veintiún años, estatura 1,570 metros, carpintero, soltero, con domicilio en Reyes Católicos, 44, Alcira.—(2.640.) y

LEVANTERI GOMEZ, Bernardo; hijo de Bernardo y de Consuelo, natural de Alcira (Valencia), de veintiún años, estatura 1,630 metros, labrador, soltero, con domicilio desconocido; sujetos a expediente por haber faltado a concentración para su destino a Cuerpo; comparecerán dentro del término de treinta días en Valencia ante el Capitán de Infantería don Iluminado Martínez Leal, Juez Instructor de la Caja de Recluta número 312. —(2.641.)

#### Juzgados civiles

CORTES, Miguel (a) «Manoleta»; UTRERA AMADOR, Francisco, y UTRERA AMADOR, Santiago; hijos de Agustín y de Josefa, casados los dos últimos, respecto al primero se ignoran circunstancias personales, domiciliados últimamente en Cuevas de la Pinada, Barrio San Agustín, de Alicante; procesados en la causa número 47 de 1968 por homicidio y lesiones; comparecerán ante el Juzgado de Instrucción número 1 de Alicante dentro del término de diez días.—(2.606.)

DELGADO PRADOS, José; de veinte años, soltero, hijo de Enrique y Rosario, natural de Puente Genil y vecino que fué del mismo, donde tuvo su domicilio en calle Antonio Aguilar, 60, y en la actualidad vecino de Madrid, mosaísta, con instrucción, sin antecedentes penales; procesado en la causa número 218 de 1967; comparecerá ante el Juzgado de Instrucción de Aguilar de la Frontera dentro del término de diez días.—(2.607.)

FERNANDEZ SANTOS, María; de veintiocho años, casada, sus labores, hija de Guillermo y de Ana, natural de Huelva, con domicilio en San Juan del Puerto, calle Nogales, 14; procesada en la causa número 62 de 1968 por abandono de familia; comparecerá ante el Juzgado de Instrucción de Huelva dentro del término de cinco días.—(2.609.)

PALOMARES GUTIERREZ, Diego Ramón; natural de Valencia, soltero, estudiante, de veinticinco años, hijo de Diego y de Carmen, domiciliado últimamente en Murcia, calle Mariano Padilla, número 2; procesado en la causa número 23 de 1968 por robo; comparecerá ante el Juzgado de Instrucción número 2 de Murcia dentro del término de diez días.—(2.612.)

GARCIA GOMEZ, José Luis; hijo de Eufrasio y de Protasia, natural de Zaragoza, soltero, de veintiún años; procesado en el sumario número 47 de 1968 por hurto; comparecerá ante el Juzgado de Instrucción de Talavera de la Reina dentro del término de diez días.—(2.614.)

FERNANDEZ LANDEIRA, Antonio; de dieciséis años, soltero, albañil, hijo de Edelmiro y Francisca, natural y vecino de Santiago; procesado en la causa número 9 de 1968 por robo y hurto; comparecerá ante el Juzgado de Instrucción de Santiago dentro del término de diez días.—(2.603.)

#### ANULACIONES

##### Juzgados civiles

El Juzgado de Instrucción de Talavera de la Reina deja sin efecto la requisitoria referente al procesado en la causa número 67 de 1965, Adolfo Manzanares Sánchez.—(2.615.)

#### EDICTOS

##### Juzgados civiles

Don Mariano Fernández Ballesta, Juez de Instrucción del partido de San Roque (Cádiz).

Hago saber, en cumplimiento de carta orden de la ilustrísima Audiencia Provincial de Cádiz, dimanante del rollo de la causa número 21 de 1957 de este Juzgado, seguida contra José Fernández Aguilar, hijo de Francisco y Josefa, de treinta y cinco años, natural de Algeciras, y Antonio Ruedas González, hijo de Francisco y Antonia, de veintisiete años de edad, natural de Málaga, que por auto de la Superioridad de 6 de julio actual se declara extinguida la responsabilidad penal de los mismos por prescripción del delito y se dejan sin efecto las requisitorias libradas para la busca y captura e ingreso en prisión de ambos, por virtud de dicho sumario y para que sirva de notificación a los expresados.

Dado en San Roque a ocho de julio de mil novecientos sesenta y ocho.—El Juez, Mariano Fernández Ballesta. — El Secretario.—(2.602.)

\*

Don Manuel García Miguel, accidentalmente Magistrado, Juez de Instrucción número once de los de esta capital,

Hago saber: Que en este Juzgado y Secretaría del que refrenda se tramitan diligencias previas número 288 de 1968, seguidas por el delito de escándalo público, en virtud de denuncia de Ezequiel Cortés Zamora contra Miguel Cabrera Fernández, en los cuales por resolución de esta fecha he acordado publicar el presente, citándose de comparecencia ante este Juzgado de Instrucción, sito en la calle de General Castaños, número 1, piso segundo, al denunciante don Ezequiel Cortés Zamora y su hija Isabel Cortés Puerma, cuyo domicilio en la actualidad se desconoce, a fin de que comparezcan ante el mismo en el plazo de diez días para recibirles declaración sobre los hechos de autos, bajo apercibimiento en otro caso que de no comparecer les parará el perjuicio a que hubiera lugar en derecho.

Al propio tiempo por el presente se hace a don Ezequiel Cortés Zamora, como legal representante de su hija Isabel Cortés Puerma, el ofrecimiento de acciones que determina el artículo 109 de la Ley de Enjuiciamiento Criminal.

Dado en Madrid a ocho de julio de mil novecientos sesenta y ocho.—El Juez, Manuel García Miguel. — El Secretario. —(2.599.)